

CONSEJO DE LA JUDICATURA. ARGUETA RATIFICA QUE HABRÁ INVESTIGACIÓN

En dos semanas se conocerá informe de nombramientos

► A mediados de año crearán juzgados especiales contra la corrupción y la extorsión a nivel nacional ► Uno de los retos de la actual administración es la Ley de Extradición

Denisse Rodríguez
denisse.rodriguez@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. A raíz de las supuestas irregularidades en los nombramientos en el Consejo de la Judicatura, Rolando Argueta, presidente de la Corte Suprema de Justicia, ratificó ayer que en las próximas horas se integrará un comité técnico que analizará el estado de los nombramientos de los consejeros.

“Nombraremos una comisión de carácter técnico, integrado por empleados y funcionarios del Poder Judicial a los que les daremos dos semanas calendario para que rindan un informe y a la vez tomar decisiones y dar a conocer al pueblo hondureño cuál es el estado de esos nombramientos”, apuntó. Durante el acto de traspaso de mando del Poder Judicial efectuado ayer, Argueta aseguró que desde su gestión la selección de todos los funcionarios de la Corte se hará con base en la ley.

Este proceso está incluido en el mismo Consejo de la Judicatura y en la Carrera Judicial mediante la conformación de los comités que están establecidos en la ley. Asimismo, se deben realizar los procedimientos de carácter administrativo que incluyen las evaluaciones. “En la medida que el juez o magistrado sea debidamente nombrado, en esa mediada va a responder satisfactoriamente a las necesidades de justicia de la población”, aseveró.

El Consejo de la Judicatura está integrado por Teodoro Bonilla -quien está suspendido por estar acusado de tráfico de influencias-, Julio Barahona, Francisco Quiroz, Lilian Maldonado y Celino Aguilera y ahora como presi-

CEREMONIA. Ayer se hizo el acto protocolario de traspaso de mando en la Corte Suprema de Justicia. FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ



dente Argueta, quien preside el Poder Judicial.

Nuevos juzgados. Argueta se comprometió a que a mediados del año se contará con juzgados de competencia nacional contra la corrupción y contra la extorsión. Igualmente, se ampliarán los juzgados contra el crimen organizado. Jorge Rivera Avilés, expresidente de la Corte, ma-

nifestó que aún queda pendiente la Ley de Extradición. “Hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance y presentamos las iniciativas de ley, pero nunca tuvimos eco en el Poder Legislativo. Esperamos que a la nueva Corte se le escuche”, expuso. Reconoció que durante los años de su gestión hubo muchas adversidades.

Tome nota

1. Período de la Corte Suprema de Justicia
Este poder del Estado tiene una gestión de siete años; la nueva Corte estará hasta el año 2023

2. Salas que conforman la Corte
Está integrada por cuatro salas: de lo Constitucional, de lo Laboral, de lo Penal y de lo Civil

3. Demora en la elección
Este año se realizó un hecho inusual; diputados rechazaron nómina inicial de 15 magistrados y se comenzó proceso de votación individual